

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 18 de Agosto de 1891.

Número 142.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 1ª

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por mes..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Srta María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González A.
Los Quemados.....	
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

COMUNICADOS.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional."

Presente.

ESTIMADO AMIGO:

Ninguna pretensión mezquina ni vanidad pueril me induce á dirigirme á Ud. en la presente ocasión, antes por el contrario, un ideal noble,—no hijo de mi espíritu humildísimo,—sino de una colectividad de personas, jóvenes en su mayor parte, que aspiran á algo levantado y á lo que me ofrecí cooperar con mis escasas luces y valer por conseguir propósito tan bueno, cual es el de fundar una Asociación de Tipógrafos en Costa Rica.

Suplicándole dé publicidad en su estimable Diario, si no tiene inconveniente que se lo impida, á las presentes líneas, y anticipándole al mismo tiempo las gracias por su distinción, tengo mucho gusto en repetirme de Ud., obsecuente

seguro servidor,

JULIO CASTRO S.

San José, 17 de Agosto de 1891.

ASOCIACION TIPOGRAFICA.

Para entrar en materia y aunque parezcamos demasiado exagerados, vamos á permitirnos hacer consideraciones generales del caso.

Tiempo há que venimos notando los que profesamos el arte tipográfico la necesidad que tenemos de formarnos en Asociación, tanto para nuestros días de fausto y regocijo cuanto más para los momentos críticos de tristeza y duelo, motivo que nos obliga á tomar la iniciativa en este asunto, á fin de que, mejorando la condición del tipógrafo en Costa Rica, llevemos á la realidad una idea que ha tiempo se halla en embrión.

Todo principio es trabajoso y hasta difícil, pero eso no es suficiente para que nosotros, jóvenes y vigorosos, nos estrelláramos contra la formidable valla de un "NO SE PUEDE."

Las sociedades como los hombres no pueden ser fuertes si su unión no es sólida y estable; mas para conseguirlo hay que consultar las conveniencias, sin pasión, bajo todo punto de vista, no dando pábulo á ruindades. Echemos á un lado preocupaciones absurdas y trabajemos, hasta agotarnos, si fuere necesario, porque no se nos califique de culpables de nuestro infortunio y de indiferentes en nuestras desgracias.

Tratamos, pues, de que los tipógrafos de la República y todos aquéllos fuera de ella que lo deseen, nos unamos y organicemos en cuerpo compacto para trabajar en sentido progresivo.

Legítima será la emoción la primer vez que nos veamos reunidos y ya organizados con el fin de discutir nuestros intereses tanto sociales como particulares, y más legítimo aun el orgullo para aquéllos que apartando escollos sin cuento hayan podido llegar á la meta de sus nobles propósitos.

La situación económica que nos han legado nuestros mayores en materia de Imprenta y que se perpetúa indefinidamente, es causa de que el tipógrafo en Costa Rica, á pesar de su tarea incesante y de economías estrictas, jamás haya podido mejorar su estado y condición, debido á qué? Á que no se ha propuesto de veras á arrostrar las consecuencias de un desengaño posible aunque con novena y nueve probabilidades de adquirir triunfo, sólo por temor talvez infundado á nuestro carácter, variable en sí, pero firme cuando se resuelve.

El tipógrafo, perdónesele la poca modestia en este sentido, no puede decirse que sea un artesano vulgar, porque su profesión no le permitiría nunca rebajarse á la condición de tal, pero está, como el que más, sujeto, quizá sin razón, á vegetar bajo el triste espectáculo de las privaciones, por cuanto no hay una mano generosa que lo ayude á levantarse de la postración en que se halla desde tiempo inmemorial, como dijimos antes.

Por ventura en Centro América, ya no digamos en Costa Rica, sobra trabajo, caridad y buen corazón, y hasta la fecha á nadie hemos visto perecer de hambre; pero quién nos podría responder de que no llegará un día en que sobreviniéndole al obrero la ancianidad, las enfermedades ó la invalidez, se vea forzado á reprimir su orgullo natural, á estrujar sus sentimientos de hombre libre para ir á un hospital ó á una casa cualquiera de beneficencia á implorar la caridad del prójimo!

Tales pueden ser en día no lejano las circunstancias del tipógrafo, dada su condición actual.

No es la primera ocasión que estos artifices del progreso moral de las naciones hayan dado muestras inequívocas de generosidad y desprendimiento, al menos aquí, en distintas obras de humanidad y compañerismo; y no es tam-

poco la primera vez en que nosotros palpemos la necesidad, cada día creciente, que tenemos tanto de la asociación tipográfica y de una caja de socorros mutuos, como también de reglamentos y leyes que nos rijan en materia de trabajos, necesidades todas que están en la conciencia de cada obrero. El entusiasmo febril que despierta en ellos una acción caritativa, como la de mitigar en parte siquiera el sufrimiento de un compañero, nos llena el corazón de gozo y nos alienta á emprender un trabajo muy superior á nuestras facultades.

Al tipógrafo no se le ha hecho nunca la justicia debida por nadie. Uno que otro escritor celebrado al fin se acuerda de él y le dedica cuatro renglones en su honor, con lo cual es cierto, lo estimula á ser más constante é infatigable en su obra de dar luz á la humanidad con sus libros, pero no lo saca del marasmo en que se halla sumido por su condición ingrata.

Pues bien: tal estado de cosas es lo que pretendemos transformar. Lo que deseamos conseguir vehementemente es que al tipógrafo laborioso no le falte jamás el trabajo; que el precio de éste sea verdaderamente remunerador y equitativo; que el tipógrafo tenga medios de valerse en épocas de suspensión de trabajos, de enfermedades ó de vejez. El cómo encontrar estos medios es lo que nos ha impulsado á escribir los presentes renglones.

Creemos que si los tipógrafos lográsemos entendernos, mancomunarnos en proyectos y aspiraciones, podríamos hallar en medio de las ideas propuestas, siquiera las indispensables á la solución del gran problema "social." Necesitamos elementos y decisión para saciar nuestra sed de reformas.

Ha llegado, pues, la hora, concolegas, de que arrojemos al olvido rencillas y preocupaciones lugareñas y de que desterremos por completo el egoísmo de nuestros pechos para emprender la marcha en la vía del progreso.

Muy triste y doloroso sería que nosotros nos dejáramos dominar impotentes por los obstáculos y no pudiéramos amalgamarnos en ideas y aspiraciones; muy triste porque somos casi la excepción de los obreros que no nos encontramos ligados con vínculos de fraternidad y compañerismo. En toda parte del mundo el obrero vive unido; y aun aquí mismo se nota ya adelante en ese sentido. En prueba de nuestro aserto, ahí están los gremios de pintores, carpinteros, albañiles, etc., entre los cuales ha habido algunos que hasta el Gobierno les ha dispensado apoyo, sin duda por el fin loable que persiguen.

Y por qué los tipógrafos habíamos de desdeñar la persecución de un fin tan altamente grande?

Deseamos por el momento que la Asociación fuese exclusivamente de tipógrafos, inclusive encuadernadores, foliadores etc., factores importantes de la Tipografía, nadie, estamos seguros dejará de comprender la razón que tengamos para ello.

No hay que desconocer que ninguno de los sistemas y utopías que se ha atribuido al cuerpo tipográfico ha emanado nunca de él: todos tienen su origen en los dueños de establecimientos, bien intencionados sin duda, pero que han buscado el remedio de nuestros males en ideas abstractas, en vez de tomar consejo de nuestras necesidades.

Creemos asimismo que nadie desconoce las ventajas de la asociación y por lo tanto por demás sería que nos empeñásemos en demostrarlas más á las claras.

Recabamos sin pretensiones odiosas de ningún género, las luces é indicaciones que crean oportunas de aquellas personas que en algo estimen nuestra profesión, á fin de que con ellas nos encarrilen é impulsen en la vía de la buena organización de nuestra futura Sociedad,

ofreciéndoles no desatender ninguna indicación que con buena fe se nos haga, por pequeña que aquélla sea y guardarles profundo reconocimiento á las que nos brinden semejante honor.

Excitamos, pues, á todos los que profesen el arte que inmortalizó á Guttemberg á que nos reunamos cuanto antes (*) para organizar los trabajos preliminares de nuestro programa, directiva, caja de socorros mutuos y estatutos.

Agradeceríamos infinito á todos aquellos tipógrafos que acepten la idea de Asociación que proponemos, se sirvieran comunicarlo por escrito al que suscribe.

JULIO CASTRO S.

REPRODUCCION.

EL HOMBRE-MADRE.

UN CASO CURIOSO
DE
INCLUSION FETAL.

Á continuación publicamos lo que un reputado periódico de la capital ha dicho sobre este raro fenómeno:

“Á fines de Mayo pasado ingresó al Hospital de San Andrés, un enfermo—Canuto Rosas—que presentaba un tumor en la región sacro-coccigea, lo que vulgarmente se conoce por rabadilla.

El tumor tiene poco más ó menos el volumen de la cabeza de un adulto, y es de naturaleza congénita, esto es, Rosas nació ya con él.

La supuesta neoplasia no le producía al enfermo grandes molestias, toda vez que le permitía estar de pié y no le impedía ninguno de sus movimientos: sin embargo, como la superficie del tumor se ulceró y como además se formaron trayectos fistulosos, Rosas se decidió á ocurrir al Hospital.

Examinado con detenimiento, se vió que por los trayectos fistulosos de que ya hablamos, salía pus, materia caseosa y cabellos, si se comprimía el tumor, se notaba que sus paredes no era netamente elásticas y que había desigualdades en su interior, además era inmóvil, y según todas probabilidades carecía de pedículo.

El enfermo entró á la sala de cirugía menor, departamento que está á cargo del Dr. Castro; este facultativo diagnosticó un "quistes dermoide" y el Dr. Vargas, "inclusion fetal". Á este médico, pues, corresponde el triunfo, toda vez que el Dr. Lavista, cuya opinión era la misma que la del Sr. Castro, al operar pretendía hacer la extirpación de un quiste.

Con los datos arriba mencionados y con otros más que callamos por ser eminentemente científicos, se diagnosticó el tumor como "quistes dermoide" y se marcó un día para proceder á la operación; pero

(*) Oportunamente publicaremos un aviso de convocatoria á la primera reunión.

el día en que iba á verificarse la ablación del supuesto quiste, se notó con sorpresa que se trataba de un caso de "inclusión fetal", fenómeno que poco más ó menos consistió en lo siguiente: quedaron fecundados dos óvulos y en vez de germinar cada uno aisladamente, lo que hubiera producido al cabo del tiempo, dos gemelos, uno de los fetos, quizá en los primeros tiempos de la vida intrauterina, se introdujo dentro del otro, dando por resultado "la inclusión".

Después de que el enfermo quedó cloroformizado, el Dr. Lavista hizo dos incisiones laterales, dividió una gruesa tapa de tejido conjuntivo que se hallaba bajo de la piel y penetró á la cavidad del tumor, encontrando allí una gran cantidad de materia caseosa, sustancia llamada así por tener alguna semejanza con el queso—en la pared interior se veía un tejido semejante al de la piel, y se encontró un pie rudimentario; prolongando hacia arriba la explotación, se vió que existían la pierna y muslo correspondientes.

Debido al tiempo que llevaba de cloroformizado el individuo, no pudo proseguirse la inspección; pero es de suponerse que hacia arriba y acaso á una gran profundidad se encuentren el tronco y la cabeza del feto. La operación se suspendió para continuarla tan pronto como el enfermo se restablezca.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de tan notable caso. En México, si nuestra memoria no nos eugaña, es la segunda vez que se presenta, pues ya hace algunos años don Miguel Jiménez observó en el mismo Hospital un caso de esta inclusión, con la diferencia de que entonces la inclusión había tenido lugar en un muslo".

(De *El Mundo de Mexico*).

Verdades amargas.

(DE EL PUEBLO, DE GUATEMALA).

Como á todos nos tocan las generales, en virtud del manifiesto número 3 del Presidente de la República, conviene hacer, aunque un poco tarde por aquello de "tarda bien como llegues," algunas rectificaciones necesarias respecto de este documento, que si bien hasta cierto punto no es más que un acto de contrición, necesita el perdón del pueblo, previa penitencia que no puede ser otra sino la pública censura de los actos del Presidente; pero antes es preciso consignar ciertas apreciaciones sobre los verdaderos orígenes de la presente situación.

Es cierto que el General Barillas estaba rodeado de legítimos hijos de la Azacualpa, que no pensaron más que "en barrer el Erario á la rotunda", trasladando las basuras á sus casas; en repartirse la República como si fuesen unos Césares, y en celebrar contratas onerosas, leoninas para el país, con la turba de desalmados sin Dios, patria ni ley, que abundan por desgracia en esta tierra.

Pero quien consintió tales manejos, ¿no es natural que merezca las censuras juiciosas de la prensa?

¿Y quiénes fueron, General Barillas, los villanos que aconsejaron á Ud. el

funesto golpe de Estado de Junio de 1887; paso inconsulto, origen de sus desventuras personales y causa matriz de todas las calamidades que han llovido sobre la patria? ¿Por qué dió Ud. oídos á los ambiciosos y fementidos que le hicieron creer en grandes peligros, en revoluciones, en la pérdida de la causa liberal (¡qué causa ni qué ocho cuartos: nadie se ocupaba de ella!), y en otras mil zarandajas, cuando lo que ellos deseaban, precisamente, era medrar alejándolo á Ud. de la gente sensata y decente que lo rodeaba; mostrándole á Ud. como peligrosas, leyes tan liberales como la de *Habeas-Corpus*, responsabilidades, abolición del palo y la tortura, indultos y otras más que son timbre de gloria legítima de aquella Asamblea compuesta de patriotas y hombres de talento?

¿Cómo iban á consentir las medianías, los *turroneros*, los farsantes ambiciosos, los discípulos de Caco y los canallas que se estableciera un Gobierno ordenado, con el que no medrarían los unos y no escaparían los demás del rigor de la ley, que investigaría los títulos de sus haberes y la autorización de sus hechos?

No lo dude un instante, General Barillas: de allí arranca el mal, y á consecuencia de ese paso que levantó hasta el patíbulo, y provocó lágrimas y maldiciones y sangre, la patria ha ido en decaimiento ¡ay! y con qué dolorosas experiencias.

Sentadas por de pronto estas verdades, pasemos á las rectificaciones prometidas.

Dice Ud. en su manifiesto que "el que en horas aciagas para la patria arrostró todos los peligros para salvarla y evitar la anarquía que la amenazaba y que tan lamentables consecuencias hubiera acarreado; el que inició su Administración abriendo las puertas de la Penitenciaría y garantizando las vidas y las propiedades de sus gobernados; el que ha sido el primero en reconocer que es libre la emisión del pensamiento de palabra ó por escrito; . . . no es acreedor á la acritud y á los ataques desconsiderados que se le dirigen. . ."

Sin quitar á Ud. la parte de mérito que pueda tener en todo eso, vamos concienzudamente á dilucidar los hechos.

El que arrostró el peligro "en horas aciagas para la patria y evitó la anarquía que la amenazaba" fué el distinguido caballero y patriota don Eduardo Rubio Piloña, quien expuesto á que lo despedazara Barrundia, salió á revienta-caballos en busca de Ud., hasta encontrarlo y traerlo con la prontitud que el caso requería; originándose de esto lo que todos sabemos, la llegada oportuna de Ud. al Cementerio General, momentos antes de que Barrundia se proclamara Presidente. A los ruegos, promesas y vivas instancias de Rubio, Ud. se decidió á precipitar la marcha que traía, y la conspiración quedó frustrada. Unas pocas horas de retraso hubieran sido suficientes para que Ud., por sí sólo, no nos estuviera dirigiendo manifiestos. Barrundia, por fortuna, era cobarde, y por ende malo, y el golpe de audacia referido lo amilanó por completo.

¿Y cómo ha pagado Ud. ese servicio que redundó en provecho personal y de la patria? Eduardo Rubio, su hermano Pedro y otros muchos guatemaltecos que no aceptaron explícitamente la dictadura del 87, hace varios años que comen el duro y amargo pan del ostracismo! Pero pueden volver, dirá Ud., hay ya aquí varios que viven bajo el amparo de las leyes.

¿Sí, eh? Pues, Vicente Martínez,

joven digno y valiente, confiado en un salvoconducto, vino para atender á su madre enferma, y Ud. lo mandó al Castillo, porque él como hombre de honor y de carácter, no quiso retractarse públicamente de haber desconocido su Gobierno de Ud. en Tapachula. Y el joven Pablo Blanco acaba de cometer la ligereza de entrar á la República confiado en la amnistía, y ha sufrido un mes largo de prisión en el cuartel de Amatitlán, también por lo de Tapachula, hasta que el Ministro español logró libertarlo reembarcándolo.

Es cierto que en el primer día de su Gobierno las puertas de la Penitenciaría y las de las cárceles se abrieron, y cientos de infelices que habían resistido la tortura, y cuyo delito político quizá era la odiosidad injustificada de un esbirro, volvieron al seno de sus familias, que tal vez los conceptuaban victimados. Esa medida, antes humana que política, habla bien en favor de Ud., General Barillas; pero en honor de la verdad, preciso es consignar que la iniciativa partió precisamente de su Gabinete, y fué acogida por Ud., si bien Barrundia, presa de horrible miedo, acudió á Ud. para retardar esa disposición con exageraciones, mentiras y lloriqueos.

Repetimos que tal medida y otras muchas de los años subsiguientes lo honran á Ud. y á las varias personas que lo acompañaban como Ministros.

Pero aquella situación duró poco, y los extrañamientos, no reconocidos por nuestras leyes, las persecuciones contra los que no opinan con el Gobierno, las denuncias, el espionaje, el miedo han vuelto á poblar paulatinamente las prisiones; y si bien es cierto que el palo ha caído en desuso, menos con la Policía y en la Penitenciaría, donde aun hay *capataces* encargados de vigilar á los presos y con autorización para darles latigazos, es cierto también el nuevo refrán que dice: *En Guatemala es preferible ser asesino que político*. Esto indica las vejaciones que pesan sobre los espíritus un tanto independientes, vejaciones inicuas que, en honor de la civilización, de la libertad y de la justicia, es indispensable que terminen para siempre.

La libertad de la prensa, ariete poderoso contra los malos Gobiernos, termómetro infalible de la cultura de un pueblo, freno eficaz contra la concusión y el abuso, es verdad que aquí ha tenido ligerísimos períodos de existencia; pero . . . pronto, muy pronto la han agarrado y perseguido, arrojando á los incautos en las prisiones ó al destierro.

Y todo esto, ¿de qué ha dependido únicamente? De casi todos los Ministerios que lo han acompañado, General Barillas, desde Junio de 87 hasta hace muy pocos días: de esos hombres que se intitulan *liberales convencidos*, y no son otra cosa que nulidades, legítimos *serviles* de lo peor entre lo malo. Por ellos, tanto la patria como Ud. han sufrido: la primera, en su crédito, en su honra, y Ud. hasta en la simpatía popular que supo conquistarse en los dos primeros años de su Gobierno.

¿Qué se hicieron aquellas ruidosas y espontáneas manifestaciones de aprecio que Ud. recibía de todas las clases sociales? Los bailes, serenatas, vítores y aquel cariño y respeto con que todos lo festejaban y atendían como Gobernante bien intencionado, partidario de la ley y la justicia, ¿qué se hicieron?

Todo acabó con la dictadura. . . La gente se retrajo de Ud. desengañada; abandonó presto sus salones, y si bien unos pocos aduladores con-

cidos le fingen amistad y aun celebran sus actos, no es esto una sombra de aquello de que Ud. debe tener memoria.

Hoy, si Ud. quiere bailes, los paga; y van los aduladores, los empleados y sus familias y muchos por compromiso, y otros por miedo; pero ninguno con la buena voluntad de antes.

Las músicas con que á Ud. le obsequian en varias ocasiones, pagadas son por el Erario ó sus Ministros; y los roncós vivos que alguna vez se escuchan, son lanzados por unos cuantos infelices á quienes se emborracha previamente. Ud. mismo, enojado porque muchas personas esquivaban en 87 saludarlo por las calles, las reprendió agriamente en su despacho, y algunas fueron á pagar este crimen en la cárcel.

Para gobernar un país tan generoso y tan sufrido como Guatemala, que durante catorce años aguantó, sin sublevarse, el látigo mil veces infame, no se necesitan dictaduras, ni medidas violentas y arbitrarias, fundadas hasta en rencores personales, sino disposiciones justas, encaminadas á remediar todos los males que nos legara la administración pasada. Se necesitan principios y manejos verdaderamente liberales, salvadores, que desconocen los hombres que lo han rodeado desde 1887, y que tienen de liberales sólo el nombre, porque no es liberal el que oprime, el que abusa, el que ultraja ni el que roba: sí el que respeta, el que garantiza, el que trabaja, el que da, sin descender á pequenezes y miserias propias de almas corrompidas.

¿En qué ciencia ó en qué ramo de la administración pública han demostrado su competencia, más que ninguno, sus últimos ministros?

ANGUIANO, nulidad completa en todo y para todo. ESCOBAR, inteligencia supeditada por la avaricia, que trata de satisfacer sin reparar en medios; y, además, enemigo acérrimo de las personas decentes y de mérito positivo. MUÑOZ, pobre diablo, tonto de capirote, presuntuoso é ignorante, arrancado en mala hora de la tienda de *maritates* que poseía en Quezaltenango, á donde debe volverse, para su provecho, sin pérdida de tiempo. Hasta *doctor* se hacía llamar el desventurado, sin poseer ningún título académico! Y ORANTES, el famoso ORANTES M?—Su carrera política la inició en hoteluchos y tabernas del peor género: en ellas contrajo serias é invariables relaciones con los *caballeros* que frecuentan semejantes lugares, aprendiendo á rasguear la popular guitarra. Después se hizo corista del Teatro, y más de cien individuos lo recuerdan en el Trovador, cuando de partiquino recitaba aquello de: "COMPAGNA, AVANZA IL GIORNO".

Con hombres de esta especie, ¿podía existir un buen Gobierno? Lo que hubo en realidad fué una pandilla *sui generis* que *manoteó* sin misericordia, pues ningún Ministro de esos perdió ocasión para enriquecerse á costa del país, sin importarles las censuras ni las maldiciones de las gentes.

General Barillas: Ud. quiere y con razón, para sí y para sus hijos, un nombre limpio que vale, sin disputa, mucho más que las riquezas. Muchos males ha hecho Ud. á su patria; pero nunca es tarde para mitigarlos siquiera, dando verdaderas garantías para que todos podamos ayudarle con confianza. Y así como la execración pública pesará hasta sobre la cuarta generación de los explotadores y verdugos del pueblo, así, si Ud. no cumple fielmente su último manifiesto y sus decantadas promesas, el dedo de la Historia le señalará un cadalso entre

los opresores de Guatemala. Pero si Ud. respeta la libre emisión del pensamiento, sin que un mal entendido enojo ó un pérfido consejo lo precipite en contra de este derecho, entonces lo gratará Ud. paliar sus desaciertos, y tal vez vindicarse ante la opinión pública que vale mucho más que las riquezas mal adquiridas, porque cuando la opinión pública y la gratitud de un pueblo adornan con la esplendorosa aureola del cariño y el respeto á los gobernantes que cumplen y acatan la ley, salvaguardia de las sociedades, hacen del recuerdo de los hombres veneranda memoria para los ciudadanos.

TIMOLEÓN.

REMITIDOS.

EUREKA! EUREKA! EUREKA!

Sé nos ha asegurado que al fin entregará Mr. Keith en la presente semana la línea telegráfica de Limón, que según una cláusula del contrato de F. C. debió haber entregado para uso público al Supremo Gobierno desde hace algún tiempo.

Desde el año 1868 que se inauguró el telégrafo en Costa Rica la mayor parte de las ciudades y poblaciones, unas después de otras han venido disfrutando del inmenso beneficio de la comunicación telegráfica con el interior y exterior del país. Solo Limón ha permanecido como desheredada de esa fortuna que ha tenido derecho de poseer, como las demás hijas de Costa Rica que ya la disfrutaban. Decimos que Limón, hasta ahora, vá á tener comunicación telegráfica porque el telégrafo de Mr. Keith ha estado dedicado exclusivamente para uso de la empresa del Ferrocarril, y nunca ni en ningún tiempo, para el del Gobierno y menos para el público. Esta verdad, está grabada en la conciencia de todo el que por algún motivo ha tenido necesidad de hacer uso del indicado servicio telegráfico. Infinidad de telegramas perdidos, otros que han llegado uno, dos, tres, ocho y hasta más días de depositados al lugar de su destino y últimamente desde que la empresa, cometiendo una cruel injusticia ha cambiado los buenos telegrafistas que tenía del país por extranjeros, que nada les importa el país; y sus necesidades, los despachos todos, han caminado más despacio y con caretas. Se escribe en español y cuando llegan los que no han perecido en el tránsito, no se sabe en que idioma. Palabras suprimidas, otras cambiadas, sin puntuación ni ortografía, el texto de ellos, y en fin sería no acabar si expusiéramos todas las faltas que hemos anotado en el servicio telegráfico de Mr. Keith no obstante las cuales se ha cobrado siempre un 50 por 100 más sobre la tarifa que estableció el Gobierno.

Cuando el telégrafo indicado estaba servido por telegrafistas del país, la mayor parte muy honrados y cumplidos, el servicio no estaba tan malo no obstante de que la comunicación por el continuo mal estar de la línea, era pésima, ellos con paciencia y voluntad, apesar de órdenes terminantes qué se les daban de no transmitir nada de particulares ni de servicio público, mientras no se despachara lo concerniente á la empresa, hacían lo posible porque el público y el Gobierno no tuvieran quejas del telégrafo que ellos servían y desobedeciendo las indicadas órdenes transmitían y recibían entre telegramas de la empresa los particulares y de servicio público. Pero el elemento americano no tiene porque guardarnos consideraciones; ya nos duele el alma de ver el trato que nos dá la mayor parte de los que sirven en la empresa del Ferrocarril.

Esperamos que el buen servicio que el Supremo Gobierno establecerá con la línea de Limón, bajo la Dirección de don Roberto Castro, nos hará olvidar tantos disgustos causados por el que hemos indicado.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional.

P.

Ruego á Ud. que reproduzca en su diario el siguiente artículo que copio del "Defensor de la Enseñanza", periódico que se publica en esta capital. Deseo saber si acaso les sube la *colorada* á la cara á los fulanos del Liceo.

De Ud. atto. y S. S.

UN OBSERVADOR.

LOS PROFESORES EXTRANJEROS.

El público desea conocer los contratos de estos señores. Porque, según parece, muchos de ellos no cumplen.

El profesor de Gimnástica en el Liceo se pasea muy ufano por las calles de la capital y recibe cada fin de mes bonitamente el sueldo. No estamos para tanto lujo.

En el Liceo de Costa Rica se pagan dos sueldos por la clase de Gimnástica, uno á un costarricense que hecha el quilo toabajando sin descanso, y otro á un extranjero por pasearse. ¿Será peripatético? No lo sabemos, pero interesa que conste.

Al costarricense se le regaña y se le ultraja porque falta dos días á clase, y sin consideración ninguna se le trata como á un esclavo miserable, sujeto al yunque y á un pobrísimo salario; y en cambio el extranjero pasea, se burla de las leyes del país y de los bondadosos hijos de esta República desgraciada. Al profesor Otto Littmann se le dan \$ 300 mensuales por una hora alterna de pedagogía, esto es, tres horas por semana.

¿Explicará pedagogía, gringo ó alemán? No lo sabemos, pero el pueblo paga.

¿Cumplirá estrictamente su contrato?— Tampoco sabemos nada; gana TRESCIENTOS PESOS cada mes: y muchos del país, por 24 horas á la semana, \$ 100.

Mr. Pittier, figurante de Profesor, gana \$ 300 mensuales, enterrado en una torre enterrada, para anunciar con anticipación admirable los fenómenos seísmicos.

Mr. Paul Piguet, Director del Instituto Nacional de Alajuela, comprometido á dar cuatro horas de clase diarias y á dirigir el establecimiento, es un violinista notable y gana \$ 225 mensuales. Incapaz de dar clase alguna, ha desorganizado el colegio de tal modo, que casi hay más profesores que estudiantes, esto es, cada alumno y medio tiene un profesor. ¡Qué lujo y qué adelanto son sorprendentes!— ¡Cómo progresará Alajuela!

Por respetos y consideraciones sociales, omitimos á otros que tampoco cumplen, esperando que ellos mismos, como caballeros, se apresurarán á llenar honradamente las condiciones de sus contratos respectivos. Eso es lo que lo que procede en justicia y lo que más conviene á todos. Del propio cumplimiento resultarán también mayores beneficios al profesor, que contrayendo cada vez mayores méritos, podrá tener más seguridades de renovación de contrato.

En vista de tales argumentos, esperamos que la Administración horadísima del Lic. don José Joaquín Rodríguez llamará á cada uno de los profesores contratados por la Administración pasada, para que el Ministro respectivo revea tales contratos y haga que se cumplan estrictamente.

Conste que no nos domina ninguna pasión personal ni de partido; pero como ciudadanos y costarricenses, como contribuyentes al Tesoro Público, nos interesa á todos que se pague, se cumpla y se trabaje: que en el exterior se comprenda que no vivimos ni en los tiempos del taparrabo, ni en el de las camándulas; y que aunque estemos á medio civilizar, e sentido común costarricense no permite en sus playas á *lazzaroni* pedagógicos ni vampiros de la humanidad.

¡Justicia y equidad, luz, moralidad y trabajo! Eso pedimos, y eso esperamos de la honradez y buena fe de quienes pueden componer las cosas, si quieren.

Ayer como á las once se presentó mi paisano Tassí Antonio en casa de nuestro consul Italiano Dr. don Julio Corvetti para solicitar el pasaje para su Patria por razones de una grave enfermedad y necesi-

itando un pasaporte para hacer sus diligencias, el señor Consul se lo nego por no tener mi paisano un peso valor de dicho pasaporte, juzgue el público lo que pueden esperar, los pobres de la Colonia Italiana de su representante en este país.

San José, 17 de Agosto de 1891.

LORENZO GOLDONI.

POR CABLE.

Berlín, Agtº 13.—La Gaceta Oficial de San Petersburgo publicó ayer un decreto prohibiendo la exportación en Rusia del centeno en grano ó molido bajo cualquier marca. Este decreto causó en esta ciudad la más enorme sensación y ha sido la sorpresa para los comerciantes en esta clase de artículos. El efecto de la bolsa fué generalmente bajar los precios aunque los valores no cayeron tanto como se suponía y fué porque los principales comerciantes de la bolsa habían recibido noticias privadas de la probable promulgación del decreto aludido. El señor Richter y los periódicos radicales han aprovechado esta ocasión para adelantar en sus teorías políticas y económicas; la prensa en general abunda en artículos exigiendo al Gobierno alemán la derogación de los derechos sobre cereales porque esto permite sustituir el centeno por otro grano que es el sustento principal de la clase menesterosa de Alemania. El Canciller Von Caprivi se ha mostrado sordo á las peticiones sobre la derogatoria de derechos á los cereales y se sabe que el está resuelto á no ceder hasta tanto no se ajuste un tratado comercial de Alemania con Austria, Hungría, Suiza y Rumanía.

Se cree que el aumento rápido en el precio de toda clase de harina aumentará la agitación con más fuerza. El partido de Fressinet está contra el Gobierno.

LONDRES, 13.—A la prensa inglesa ha causado mucha molestia el anuncio del decreto del Gobierno ruso prohibiendo la exportación del centeno. El sentimiento es general, no obstante de que á la gran Bretaña no afecta tal derogación como á Alemania y Austria, pero inevitablemente sufrirá algo.

LONDRES, 13.—En un discurso pronunciado ayer por Balfour en Plymouth él elogió al patriótico sacrificio de q' han dado muestra los liberales unionistas cuyo ejemplo de espíritu público estaba dando sus frutos. Lo que se había creído que era una alianza política del partido conservador con los liberales unionistas se ha vuelto ahora una unión estrecha. El "News" dice: que el haber Balfour abandonado los dueños de tierras en Irlanda es un procedimiento muy bajo porque después de haberlos engañado el Gobierno como quiso, los sacrificó é impunemente por las exigencias del partido y las necesidades de la elección".

PARIS, 14. El Gran duque Alexis salió ayer de esta Ciudad para Vichy. Su visita causó mucho entusiasmo y en nada se rebajó su popularidad por el trato personal de los parisienses junto con el almirante ruso. Los periódicos anunciaron el tiempo de la salida y á la hora indicada una multitud llenó la calle desde el hotel hasta la estación del Ferro-

carril vivándole con mucho entusiasmo.

SIMLA, 14. Ayer en las puertas de la capital se ejecutó la sentencia de muerte á que salieron condenados dos de los jefes principales que hicieron asesinar cruelmente en el mes de Marzo á dos oficiales ingleses. Las súplicas que dirijieron los miembros de la familia reinante en Manipury implorando clemencia para los ajusticiados no valieron para salvarlos del rigor de la ley. El regente en Manipury, el príncipe Argoa Lena, cuyas sentencias de muerte fueron conmutadas por el Virreinato con la pena de destierro perpetua á ellas les fueron además confiscadas sus propiedades y dentro de breve tiempo se le sacará del país.

AMSTERDAM, 14. La convención universal "Youngmen's, Christian association, se abrió hoy aquí.

GACETILLAS.

EL HOMBRE MADRE. Reproducimos hoy de "El Mundo", diario que se publica en Mexico y de fecha 17 del mes pasado, un artículo sobre este fenómeno nunca visto. Se trata de un jardinero de 22 años de edad que se presentó á dos notables cirujanos creyendo tener un gran tumor en una nalga; reconocido y operado se le encontró un feto perfectamente formado, y además dicho periódico trae dos grabados de cómo se presenta la operación en el Hospital.

GUADALUPE. Ha continuación reproducimos de "La Gaceta Oficial" del domingo último el siguiente decreto:

Nº 56.

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA

REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En consideración á que el distrito de Guadalupe de esta ciudad, por la población y progreso que ha alcanzado en los últimos tiempos se halla en capacidad de manejar por sí mismo sus intereses locales,

DECRETA:

Artículo primero.—Elévase el distrito en referencia á la categoría de cantón con el nombre de "Goicochea" y tendrá por límites los que hasta esta fecha lo han dividido de los demás distritos de esta ciudad.

Será cabecera del nuevo cantón la población principal del mismo, la que tendrá desde hoy en adelante el título de villa, conservando el nombre de Guadalupe que siempre ha tenido.

Artículo segundo.—El cantón expresado se compondrá de las siguientes poblaciones: primero, el centro; segundo, el barrio de San Francisco; tercero, las poblaciones de la calle de los Blancos y San Gabriel; cuarto, el barrio de Mata de Plátano; quinto, Ipís y Purrál; y sexto, las aldeas del Charco y Rancho Redondo.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salón de Sesiones

del Palacio Nacional, en San José, á los dos días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

FRANCISCO M. IGLESIAS.

F. AGUILAR B., J. VARGAS M.,
Srio. Srio.

Casa Presidencial. San José, á seis de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Ejecútese.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

El Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación,

JOAQUÍN LIZANO.

Felicitemos de corazón á los valientes hijos de Guadalupe.

TEATRO. Para hoy está anunciada la graciosa zarzuela en tres actos y en verso, de don Luis M. de Lara y del maestro Barbieri titulada "El Barberillo de Lavapies."

BENEFICIO. Mañana tendrá lugar el beneficio del conocido tenor cómico, don Miguel Gutiérrez

AVISOS.

ROGELIO BERNINI

ITALIANO

Ofrece en venta una gran variedad de semillas de hortaliza, que se pueden obtener á precios sumamente baratos.

21 clases de semillas frescas acaba de recibir, y las garantiza.

En el Parque Central de Heredia lo encontraréis á todas horas del día.

Aprovechad la ocasión.

Heredia, Agosto 12 de 1891.

A VENDER

caballos, muebles é instrumentos de agrimensura.

WALTER MERIVALE.

San José, Agosto 14 de 1891.

6 v. 1.

Aviso al público

Vendo una casa, situada en el Paso de la Vaca, frente á don Próspero Benavides; para precio y condiciones se pueden entender con don Jerónimo Rojas, en la misma imprenta.

REMATE.

El lunes 24 del corriente mes á las 12 del día y en la casa de préstamos n.º 389, Este, se rematarán prendas por valor de \$ 200.

UN LOCAL

Para tienda, situado frente á le-
sia de San Nicolas, alquila Manuel
A. Serrano C.

Cartago, Agosto de 1891.

5.-1.

BUENA OPORTUNIDAD

Vendo mi casa de habitación, situa-
da en el mejor punto de la ciudad de
Alajuela.—Suroeste de la Plaza prin-
cipal,—reúne todas las comodidades ap-
petecibles para una numerosa familia
lo mismo que para cualquier clase de
comercio, pues tiene departamentos
adecuados al objeto; además su cons-
trucción es á prueba de temblores.

Vendo asimismo un terreno de po-
treros y leñas, como de dos caballerías,
sito en "La Laguna", á hora y media
de camino de la ciudad referida.

El que desee más pormenores sobre
los inmuebles indicados, puede dirigir-
se en San José á don Julio Castro y
en ésta á la que suscribe.

MARÍA S. V. DE CASTRO.
Alajuela, Agosto de 1891.

Turno.

Tengo el gusto de invitar al públi-
co en general, para un turno que ten-
drá lugar en barrio de San Antonio
de Escasú, el domingo 16 del corrien-
te.

Escasú, Agosto 12 de 1891.

Bernardo Solís.

BAÑOS

Baños de aspersion sin rival en
San José, servidos por agua filtra-
da y con el mayor aseo y decen-
cia.

Avenida Central en Cuesta de
Moras, casa de don Joaquín Mata-
moros n.º 481 y 491.

San José, 14 de Julio de 1891.

UNA VACA

recién desmucada, alazana clara
que tenía amarrada en el corral de
mi carnicería situada en este bar-
rio se me desapareció el 30 de
Julio pasado. A las autoridades ó
á los particulares que me entreguen
dicho animal les reconoceré los
gastos que hubiere ocasionado.

San Vicente, 3 de Agosto de 1891.

UNA GRATIFICACION.

Se dará á la persona que pre-
sente en la oficina de este Dia-
rio una cadenita de oro con me-
dallón calado, también de oro,
con 9 brillantes pequeños en el
centro y cuatro colgantes. Tie-
ne en la parte superior dos ra-
mitas imitando laurel. Fué
perdido en la noche del miérco-
les 5 del corriente á la salida
del Teatro de Variedades.

¡ALERTA!

Vendo ó alquilo por largo teim-
po cuatro casas, dos pequeñas y dos
grandes.

Entenderse con el que suscribe.
Calle 25, N.º 46 Norte.
PEDRO MADRIGAL.

BARBERIA DE LOS TRES AMIGOS.

Ofrece á sus amigos en particular y al público en general, un magnifico surtido de perfumería de las más afamadas fábricas de Europa para satisfacer los gustos más delicados. Esencias, aceites, jabones, polvos de Java, y cuanto tiene mayor fama.

Espléndido surtido de corbatas, camisas, camisetas y colzonci-
llos; y además ofrece no faltar al público con un variado surtido
de Especies Fiscales, lo mismo que con un servicio esmerado y
para esto cuenta con un número suficiente de afamados barbe-
ros.

Este establecimiento estará abierto desde las seis de la ma-
ñana hasta las nueve de la noche.

TODO A PRECIOS MÓDICOS.

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimien-
to lo trasladé á la
5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos ame-
ricanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros,
de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá;
decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general;
libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Or-
quídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc.,
un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender.
Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de
maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que
puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expenderá sus
harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10
quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezcla- dos.....	á \$ 8-50 qq
„ extranerja San Luis.....	„ „ 9-50 „
„ „ California.....	„ „ 9-50 „

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situa-
da en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las
provincias.